

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inversiones Calidad y Tecnología S.A.", y que rola a fojas 36245 número 25838 del Registro de Comercio de Santiago del año 2005, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 28 de enero de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 30 de enero de 2015.

El ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (ñ) _____
Santiago, - 4 FEB 2015
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ Oficial de Legalizaciones

Carátula: 9347885

Inversiones Calidad y Tecnología S.A.



*[Handwritten signature]*



Código de verificación: 8ea32d-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

4 LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE FIRMA DEL Sr. (a) _____
- 4 FEB 2015
Miguel REYES VARGAS Oficial de Legalizaciones





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO**



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

**LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 389/2015**

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

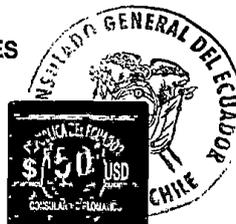
SANTIAGO, 6 de Febrero del 2015

**ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES**

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<71>> <<SANTIAGO>> <<801214>>



# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440    Teléfono: 390 0800    www.conservador.cl  
Santiago      Fax: 695 3807      info@conservador.cl

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Sociedad Técnica y Comercial S.A.", y que rola a fojas 10314 número 6335 del Registro de Comercio de Santiago del año 1977, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 28 de enero de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 30 de enero de 2015.

El ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don(ña) <u>SANMOR</u>
Santiago, 4 FEB 2015
VÍCTOR TRAVERSO MUÑOZ Oficial de Legalizaciones



4 LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE FIRMA DEL Sr. (a) <u>[Firma]</u>
- 4 FEB 2015
Miguel REYES VARGAS Oficial de Legalizaciones

Carátula: 9347886  
Sociedad Técnica y Comercial S.A.



Código de verificación: 8ea32e-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

**OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO**

**LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 388/2015**

En suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, con las FECHAS Y LUGARES DE REALIZACIÓN DE LAS LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los expedientes de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe sea válido en el Ecuador.

SANTIAGO, 6 de Febrero del 2015

**ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES**

Costo: III 15.8  
50,00

LEG<<71>> <<SANTIAGO>> <<801213>>

